

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
ECONOMÍA POLÍTICA V
(Quinto Semestre)

Elaboradores:
Ruy Mauro Marini
Alberto Spagnolo

1979

- Edición preliminar -

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

ECONOMÍA POLÍTICA V
(Quinto Semestre)

Elaboradores:
Ruy Mauro Marini
Alberto Spagnolo

1979

- Edición preliminar -

SUMARIO

Prerrequisitos

Guía del estudiante

Introducción

1. Teoría marxista de la moneda.
2. El capital a interés; tipo de interés y ganancia empresarial.
3. El crédito como mecanismo fundamental de la producción capitalista; ciclo y movimiento de variables en el mismo.
4. Generalidades sobre la renta de la tierra.

5. La renta diferencial: sus diversas modalidades.
6. La renta absoluta.
7. Consideraciones históricas sobre la renta de la tierra.
8. Los ingresos y sus fuentes: análisis de la fórmula trinitaria.

PRERREQUISITOS

En lo fundamental seguimos con la línea de trabajo desarrollada en los paquetes anteriores, línea determinada a su vez, por la misma estructura lógica de *El Capital*. De la esencia de los fenómenos a sus manifestaciones aparentes, de las determinaciones más generales y abstractas a las formas particulares y concretas que surgen del movimiento contradictorio de producción y circulación. Como el mismo Marx lo afirma haciendo referencia a los problemas del método de la Economía Política, “las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por la vía del pensamiento”.¹ Fue en este marco que en paquetes anteriores se estudiaron en profundidad las categorías generales que tipifican la producción mercantil (sección I del primer libro), para luego analizar las determinaciones propias de la producción capitalista: generalización de la producción de mercancías, aparición de la fuerza de trabajo con dicho carácter, formas particulares de producción de plusvalía y el proceso de acumulación del capital en general.² Las características del estudio llevado a cabo con el segundo libro (ver paquete de Economía Política III), tenían que ver también con el análisis de las determinaciones generales del proceso de circulación, sin perder de vista la unidad contradictoria de producción y circulación en su conjunto, constituyéndose ésta en objeto particular de estudio en la sección III de este mismo libro. No está de más, en la perspectiva global anteriormente señalada, insistir en las exigencias apuntadas en los paquetes didácticos que tienen que ver con el estudio del primer y segundo libros. Pero en particular, y como puntos específicos directamente relacionados con el estudio que en este paquete vamos a emprender, te recomendamos especialmente la lectura atenta de los siguientes puntos:

- Algunas referencias explícitas de Marx a la cuestión del dinero y el crédito, referencias que podríamos ordenar de la siguiente manera:

- Tomo I, Vol. I, Caps. 1-2-3 de la sección I.
- Tomo II, Vol. IV, Caps. 1 y 4 de la sección I.
- Ídem, Cap. VI, apartado I, punto III.
- Ídem, sección II, Caps. XV apartados IV y V y Cap. XVII apartados I y II.
- Ídem, sección III, Cap. XVIII apartado II, Cap. XX apartado XII y Cap. XXI apartado I.

- El mecanismo global de transformación de valores en precios de producción (sección II del tercer libro), dada la importancia que tiene para el análisis de la formación de plus ganancias por monopolio (artificial o natural) y de aquellas plus ganancias formadas a partir de la posibilidad de que disponen algunas ramas para sustraerse a la transformación de sus valores mercantiles en precios de producción (ver Marx, *El Capital*, tomo III, Vol. VI, Cap. X, sección II, p. 251, Ed. Siglo XXI, México 1977).

- El punto referido al fetichismo de la mercancía (sección I, Cap. 1, apartado IV del primer libro). Será importante para el análisis de la fetichización que suponen las mismas formas aparentes y en particular para el estudio de la llamada fórmula trinitaria, última unidad de este paquete.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

El paquete didáctico que tienes en tus manos, desarrolla ocho unidades temáticas, todas con la misma estructura que consta de:

- *Introducción*: por lo general, se constituye de una breve reseña de lo presentado hasta la unidad anterior y una pequeña explicación de los aspectos teóricos relevantes que en la unidad correspondiente se comienzan a desarrollar.
- *Objetivos particulares de la unidad*: se enumeran aquí las capacidades y conocimientos que el alumno deberá adquirir al finalizar cada unidad.
- *Guía de estudio*: se sintetizan aquí los aspectos particulares a los cuales deberás otorgarles mayor atención, en la perspectiva de captar los elementos centrales que te permitirán cumplir con los objetivos particulares.
- *Notas de lectura*: es el apartado en donde se consideran los elementos esenciales, a manera de una breve lectura introductoria y a la vez aclaratoria de algunos problemas de difícil comprensión.
- *Cuestionario*: es un conjunto de preguntas temáticas que te ayudarán a orientar tu tarea de estudio y servirán de marco de referencia para que compruebes tu nivel de comprensión.
- *Bibliografía*: se detallan aquí las lecturas fundamentales que deberás cumplir para garantizar tu tarea de aprendizaje.

Para terminar, son dos las tareas centrales que se te recomiendan en tu actividad de trabajo teórico. Por una parte, una seria lectura y síntesis escrita de las ideas más importantes de la unidad. Por la otra, la discusión colectiva sobre la base de cortas exposiciones de contenido, siempre con el propósito fundamental de problematizar el texto en la medida de lo posible y bajo la orientación general del maestro. La misma evaluación, contenida en el cuestionario temático, será una buena prueba de los conocimientos adquiridos.

INTRODUCCIÓN

Insistimos en esta introducción, como cuestión fundamental, en lo que Marx denomina el método científicamente correcto de la Economía Política. En él, lo concreto “aparece en el pensamiento como el proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida”...³ Es precisamente lo que sucede con el tercer libro, tal cual lo comenzamos a ver en el paquete anterior y lo culminaremos en éste. Lo concreto aquí se identifica con las formas aparentes que surgen del movimiento del

capital considerado como un todo, considerado como movimiento contradictorio en su conjunto. Pero aún así, la presentación de estas formas aparentes obedece a un orden lógico que trataremos ahora de explicitar.

En primer lugar se presentan las categorías precio de costo y ganancia; aquélla como representativa de lo que le cuesta al capitalista producir una mercancía y ésta como la forma que asume el trabajo sobrante una vez que el valor excedente pierde vinculación funcional con el trabajo vivo, con la fuerza de trabajo, única mercancía capaz de generar un valor mayor del que ella misma encierra. La categoría precio de costo fetichiza el proceso de valorización en la medida en que solamente se expresa a través de ella la diferencia entre capital fijo y circulante y nunca la diferencia entre capital constante y variable también porque aísla el valor excedente, haciéndolo aparecer ahora como resultado indistinto de diversas combinaciones posibles de medios de producción y fuerza de trabajo. Además, permite percibir la diferencia cuantitativa y cualitativa entre el mismo precio de costo y el valor: por la primera se podrá explicar la razón por la cual un capitalista puede vender una mercancía aún por debajo de su valor sin perder y, por la segunda, se demostrará lo inviable de pretender explicar la ganancia como un simple remanente circulatorio, resultado de la venta de la mercancía por encima de su valor (Marx, *El Capital*, tomo III, Vol. VI, sección, Cap. I, p. 44, Ed. Siglo XXI, México 1977).

Por otra parte, la presentación de la categoría ganancia como simple remanente, como simple monto de valor excedentario, bajo el supuesto todavía, en esta primera sección, de iguales masas de plusvalía y ganancia y solamente diferentes tasas (para el capitalista individual), permite explicar las posibles combinaciones entre una misma tasa de plusvalía y diferentes tasas de ganancia y viceversa (Ídem, Cap. III). Están así presentados los elementos fundamentales que permiten ahora abordar el problema de la transformación de los valores en precios de producción, aspecto que Marx desarrollará en la segunda sección.

Sobre la base de la tendencia a la conformación de una cuota a media de ganancia, expresión del movimiento del conjunto de los capitales, se forman precios de producción distintos a los valores: no sólo se diferencian las cuotas sino también las masas de plusvalía y ganancia para el capitalista individual. El aspecto teórico relevante de esta segunda sección está constituido por la explicación de la tendencia a la nivelación de la cuota media de ganancia. Presentada y desarrollada ésta, es posible ahora emprender el estudio de su tendencia al descenso, objeto de análisis de la tercera sección de este mismo libro.

Ya en la sección IV, y sobre la base de la división de funciones al interior de la clase capitalista en su conjunto y también sobre la distinta manera en que se encuentran relacionados dichos sectores con el proceso de reproducción social del capital, se comienzan a plantear las distintas formas particulares que el trabajo social sobrante puede asumir: ganancia comercial, interés y renta de la tierra. Se plantea así la distribución al interior de la clase capitalista, aspecto teórico que recién aquí completa la única distribución estudiada: la global entre capitalistas y obreros. La relación entre producción y distribución, globalmente consideradas, se retomará en el capítulo LI de la sección VII de este tercer libro.

En particular, en este paquete, profundizaremos al estudio sobre dinero, crédito y ciclo (sección V), sobre la renta de la tierra en sus dos formas particulares en tanto diferencial y absoluta (sección VI) y sobre el proceso de fetichización global de la producción capitalista a través de la denominada fórmula trinitaria del capital (sección VII). Habremos logrado así, a lo largo del estudio de todo este tercer libro, “reproducir lo concreto por la vía del

pensamiento”.⁴ Este concreto pensado es, a la vez, un concreto lógicamente ordenado tal cual lo hemos intentado demostrar. El movimiento caótico de las formas aparentes expresado a través de la competencia, es un todo ordenado a partir de aquellas determinaciones generales, categorías abstractas tanto de la producción como de la circulación que tuvimos oportunidad de estudiar en los libros I y II.

UNIDAD No. 1

TEORÍA MARXISTA DE LA MONEDA

INTRODUCCIÓN

Dedicaremos esta unidad al análisis de la secuencia metodológica y al estudio de los distintos niveles de profundización teórica con que Marx trata la cuestión monetaria en los tres libros de *El Capital*. Nuestro punto de partida será el análisis de la naturaleza de la forma dinero como forma de expresión del valor contenido en una mercancía, la consolidación del oro como equivalente general social y el estudio pormenorizado de las distintas funciones que el dinero cumple bajo condiciones mercantiles de producción. Seguidamente, analizaremos las dificultades que plantea el proceso de financiación global de la producción capitalista, para culminar en un análisis del crédito y sus características generales bajo condiciones capitalistas de producción. Veremos así, de qué manera el origen de éste ya está planteado en el mismo estudio de las funciones del dinero, y además cómo, los movimientos aparentemente metódicos del crédito, no son más que reflejo de los mecanismos naturales y espontáneos de la circulación metálica.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LA UNIDAD

El estudiante será capaz de:

- Caracterizar el significado teórico de una teoría general y completa de la moneda en Marx.
- Definir la importancia y los desarrollos particulares que cada libro de *El Capital* tiene en el tratamiento global de la cuestión monetaria.
- Explicar las diferentes funciones y caracteres formales que las distintas formas de moneda poseen, relacionando este aspecto con las leyes generales de la circulación.
- Analizar el proceso de integración de la moneda a la producción capitalista, sobre la base del supuesto de circulación metálica, natural y espontánea.
- Explicar las relaciones generales entre mecanismo monetario y sistema crediticio.
- Analizar las diversas funciones del crédito bajo condiciones capitalistas de producción.

GUÍA DE ESTUDIO

El alumno deberá tener presente, en la lectura del texto, los siguientes puntos:

- La naturaleza del dinero, en tanto forma absoluta social de la riqueza, forma única de expresión del valor.
- El proceso histórico de consolidación del equivalente general como expresión del desarrollo de la producción mercantil.
- Las diversas funciones del mismo y las características particulares de cada una de ellas.
- La diferencia entre dinero y capital sobre la base del análisis de las condiciones sociales que permiten transformar una función del dinero en una función de capital.
- El proceso de financiación como elemento fundamental del proceso de reproducción del capital social como un todo.

NOTAS DE LECTURA

Es en la primera sección del primer libro en donde Marx plantea aquellas categorías o determinaciones generales que tipifican la producción mercantil. Del doble aspecto de la mercancía nos remontamos a la doble modalidad del trabajo productor de aquella, en tanto trabajo concreto y abstracto. El dinero es aquella forma social que permite la expresión de lo universal que la mercancía particular posee: su forma de valor, su trabajo abstracto. El dinero se convierte, así, en el valor de cambio por excelencia, en la única forma adecuada de expresión del valor. Para ello, sólo es suficiente el desarrollo de las condiciones generales de la circulación mercantil, una teoría general de la circulación de mercancías y moneda. Los pasos siguientes consistirán en:

- a) Explicar las condiciones históricas particulares de transformación del oro en mercancía dinero (tomo I, sección I, Cap. II), y
- b) Analizar detenidamente las posibles funciones del dinero sobre la base de la circulación mercantil en general (tomo I, sección I, Cap. III).

Como conclusión, entonces, Marx brinda a través de la primera sección lo fundamental de una teoría general y completa de la moneda. *General*, en tanto que para explicar su naturaleza y funciones no necesita recurrir a la forma específica que asume bajo condiciones capitalistas de producción, desarrollando una teoría de la moneda válida para cualquier economía monetaria (S. Brunhoff: 18). *Completa*, en tanto se exponen la totalidad de funciones e incluso las relaciones que entre ellas existen: no se puede pensar en una medida de los valores que no se constituya, a su vez, en medio de circulación de los mismos; así tampoco es posible admitir un equivalente general sobre el cual no se ejerza una demanda específica (atesoramiento).

Si se ha planteado una teoría general y completa, válida para cualquier economía monetaria, el paso siguiente consiste en presentar el papel de dicha moneda en el proceso de reproducción del capital (simple o ampliado). Paralelamente, discutir también las relaciones generales entre moneda y crédito, forma ésta, específica de la producción capitalista. A resolver ambos aspectos dedica Marx el segundo libro.

Con referencia al primer aspecto, la integración de la moneda a la producción capitalista se realiza a través del análisis de la financiación y en particular a través del ciclo del capital-dinero. Se deducen de él cuestiones como las proporciones cuantitativas necesarias o el mínimo lógico de inversión, las diferencias entre dinero y capital, las condiciones históricas particulares que permiten la transformación de funciones del dinero en funciones del capital, etc. Los problemas que la cantidad de dinero plantea a la reproducción social del capital se estudian pormenorizadamente en la sección tercera del mismo libro.

Con relación al segundo aspecto, las relaciones generales entre moneda y crédito, a lo largo de todo el segundo libro existen innumerables referencias parciales de Marx sobre el problema, pero queremos insistir aquí sobre el fundamento lógico e histórico de partir primero de la circulación metálica, natural y espontánea, para luego desarrollar el sistema crediticio. La razón histórica está vinculada al papel nulo e insignificante que la moneda de crédito jugó en las primeras épocas de la producción capitalista: “Así la economía dineraria y la economía crediticia sólo corresponden a distintos estadios del desarrollo de la producción capitalista” (tomo II, Vol. IV, sección I, Cap. IV, p. 136). El fundamento lógico y metodológico es esgrimido por Marx al cuestionar el punto de partida de Tooke y sus discípulos: ...“se han visto forzados en sus controversias, cuando se discutían la circulación de los billetes de banco, a recurrir nuevamente a la hipótesis de la circulación metálica pura” (Ídem, Vol. V, sección III, Cap. XX, p. 586).

Ya en el tercer libro, en el marco global del análisis de las formas aparentes, será en la sección V en donde se profundizarán aspectos teóricos relevantes del sistema crediticio, como fenómeno propio de la producción capitalista.

La conclusión general, sobre la base de lo aquí desarrollado, gira alrededor de tres aspectos centrales: la importancia de la teoría general y completa de la moneda (tomo I), su proceso de integración a la producción capitalista y sus relaciones generales con el sistema crediticio (tomo II) y por último, el estudio del dinero-crédito en concreto (tomo III). Es así como se articulan, en relación al problema monetario, los tres libros de *El Capital*.

CUESTIONARIO

- ¿Cuál es el fundamento de la teoría general de la moneda en Marx?
- ¿En qué sentido afirmamos que dicha teoría es también completa?
- ¿Qué relaciones lógicas e históricas existen entre la generalización de la producción mercantil y el proceso de consolidación del equivalente general?
- ¿Cuál es la naturaleza de la forma dinero?
- Enumere la totalidad de las funciones posibles del dinero y relacione cada una de ellas entre sí.
- ¿Cuáles son las características fundamentales de cada una de las funciones del dinero?
- ¿Cómo explica Marx, a partir del ciclo del capital dinero, la integración de la moneda a la producción capitalista?
- ¿Por qué metodológicamente se desarrolla primero la circulación metálica para luego abordar el sistema de crédito?

- ¿Qué diferencias existen entre dinero y capital? ¿A partir de qué condiciones históricas se pueden presentar las funciones del dinero como funciones del capital?
- Explique el supuesto asumido por Marx de circulación metálica, natural y espontánea.
- ¿Qué dificultades plantea la cantidad de dinero al proceso de reproducción del capital social?
- ¿Puede la producción capitalista existir sin crédito y mantenerse sólo a base de la circulación metálica? ¿Por qué?
- ¿Por qué el crédito es una forma propia de la producción capitalista?
- Relacione globalmente los tres libros con referencia a los niveles de profundización teórica sobre la cuestión monetaria.

BIBLIOGRAFÍA

Carlos Marx, *El Capital*, tomo I, Vol. I, sección I, Ed. Siglo XXI, México, 1977.

Ídem, tomo II, Vol. IV, sección I, Caps. I y IV, pp. 136-137.

Ídem, tomo II, Vol. IV, sección II, Cap. XV pp. 344-347 y también Cap. XVII, apartados 1 y 2.

Ídem, tomo II, sección III, Cap. XX, apartado 12 y también Cap. XXI, pp. 597- 617.

Ídem, tomo III, sección V, Cap. XXVII.

Suzanne de Brunhoff, *Teoría marxista de la moneda*, primera parte, Ed. Roca No. 58, México, 1975.

UNIDAD No. 2

EL CAPITAL A INTERÉS

TIPO DE INTERÉS Y GANANCIA EMPRESARIAL

INTRODUCCIÓN

En esta unidad se profundizará sobre algunos aspectos ya desarrollados en el paquete anterior (ver Economía Política IV, unidades 14-15); debes, por tanto, considerarla como continuidad globalizante.

Dado que el objetivo del tomo III de *El Capital* es el estudio “de las formas concretas que brotan del proceso del movimiento del capital considerado como un todo” (tomo III, Vol. VI, sección I, Cap. I, p. 29), se sigue por tanto que el estudio del desdoblamiento de la plusvalía en ganancia, y de ésta en ganancia comercial, ganancia empresarial, interés y renta, forma parte de las formas concretas en que se manifiestan las leyes fundamentales del modo de producción capitalista.

El capital a interés comienza a ser analizado por Marx en el capítulo XXI del tomo III.

Dicho capital tiene la función de garantizar la financiación de la producción capitalista. Es sabido que, en la medida en que ésta se desarrolla, el volumen de capital inicial (mínimo lógico de inversión) para garantizar continuidad de la reproducción sobrepasa — generalmente— la capacidad de autofinanciamiento del capitalista individual. La función social que cumple el prestamista le permite apropiarse de una parte de la ganancia global a través de los intereses percibidos. A partir de lo anterior, acentuaremos en esta unidad el análisis de la determinación cuantitativa del monto de interés y la relación que éste mantiene, en el marco global del ciclo económico, con la ganancia empresarial y la ganancia global.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LA UNIDAD

El estudiante será capaz de:

- Explicar cómo se diferencia el capital a interés del capital-mercancía y del capital-dinero.
- Definir el límite máximo y el límite mínimo de la cuota de interés.
- Explicar los elementos a tomar en cuenta para determinar la cuota media de interés.
- Determinar la tendencia histórica del tipo de interés.
- Analizar las diversas relaciones posibles entre ganancia, interés y ganancia empresarial (industrial o comercial).

GUÍA DEL ESTUDIANTE

El alumno deberá tener presente, en la lectura del texto, los siguientes puntos:

- El valor de uso particular que asume el dinero como capital a préstamo, aspecto que lo convierte, a su vez, en capital-mercancía.
- Las fases particulares del ciclo económico y las relaciones cuantitativas que a partir de ellas se desarrollan entre el interés y la ganancia empresarial.
- Las razones que explican, según Marx, la tendencia histórica descendente del tipo de interés.

NOTAS DE LECTURA

Habiendo explicado el porqué de la existencia del interés en el marco de determinadas necesidades que plantea el proceso de reproducción del capital social, pasamos ahora a la precisión de sus límites cuantitativos. Dado que el tipo de interés se deduce de la ganancia global, el límite máximo a que puede ascender lo constituirá la ganancia global menos el sueldo vigente; su límite mínimo, por el contrario, si bien es indeterminado, por lógica debe ser superior a cero.

La determinación cuantitativa de la cuota de interés se sustenta en la relación entre oferta global y demanda global de capital dinero a préstamo. A su vez, las diversas relaciones entre oferta y demanda globales de fondos prestables se explican a partir de la

propia dinámica de la producción capitalista. Ésta se desarrolla sobre la base de constantes fluctuaciones cíclicas, fases del movimiento global del ciclo: prosperidad, crisis, estancamiento, reanimamiento, etc. Es a partir de aquí que debemos buscar la explicación última de las variaciones de la cuota de interés.

La época de crisis coincidirá tendencialmente con una alta cuota de interés porque, a pesar de contraerse la demanda de fondos prestables para inversión, se incrementa la necesidad de capital dinero como medio de pago, producto de la interrupción de las ventas y la paralización del sistema de crédito. En un periodo de prosperidad, por el contrario, la cuota de interés se hallará en su más bajo nivel, dado que la demanda de capital dinero a préstamo disminuye en la misma proporción en que se restablece la confianza en los negocios y se reconstruye y desarrolla el sistema crediticio.

Habiendo precisado las causas que determinan las fluctuaciones de la cuota de interés, Marx se aboca al cálculo de la cuota de interés media; la deduce, por una parte, como promedio de sus variaciones a lo largo de un ciclo industrial, pero además toma como parámetro la magnitud de la cuota de interés en las inversiones en que el capital dinero se prestó por un largo plazo.

Una última observación de importancia en relación a la magnitud de la categoría interés, está referida a su evolución histórica. En este sentido está vinculada al curso histórico de la misma cuota general de ganancia y su baja tendencial (tomo III, Vol. VI, sección III). Pero además, Marx considera que la tendencia a la baja de la cuota de interés en términos históricos se acentúa como consecuencia del desarrollo del capital financiero y el sistema de crédito en general.

Otro punto importante a señalar son las relaciones entre cuota general de ganancia, cuota de interés y ganancia empresarial. Las posibles combinaciones son diversas, expresando, en última instancia, la distribución de la plusvalía social entre los distintos sectores que conforman la clase capitalista. Se puede presentar, por ejemplo, una alta cuota de ganancia y paralelamente una baja ganancia del empresario. En esta situación los capitalistas prestamistas se estarán apropiando, a través de una elevada cuota de interés, una proporción significativa de la plusvalía social, en desmedro de los capitalistas en funciones. Pueden también coexistir una alta cuota de ganancia con una elevada ganancia del empresario, generándose el efecto inverso al señalado en el punto anterior.

CUESTIONARIO

- ¿Cuál es el mecanismo social explicativo de una alta cuota de interés en los periodos de crisis?
- ¿Cuáles son las variables que permiten comprender el descenso de la cuota de interés en un periodo de prosperidad?
- ¿Es posible la coexistencia de una alta cuota general de ganancia y una elevada ganancia empresarial?
- Por el contrario, ¿pueden coexistir una alta cuota de ganancia global y un alto tipo de interés?
- Examine críticamente la categoría tasa natural de interés.
- ¿Cuáles son las causas que explican la baja tendencial de la cuota de interés en

términos históricos?

- Caracterice en general las distintas fases del ciclo económico y defina para cada una de ellas las posibles articulaciones entre ganancia empresarial y cuota de interés.

BIBLIOGRAFÍA

Carlos Marx, *El Capital*, tomo III, Vol. VII, sección V, Caps. XXI, XXII, XXIII y XXIV, Ed. Siglo XXI, México, 1977.

Roman Rosdolsky, *Génesis y estructura de El Capital de Marx*, parte V, Cap. XXVII, apartados 2-3, Siglo XXI, México, 1978.

UNIDAD No. 3

CRÉDITO Y CICLO

MOVIMIENTO DE VARIABLES EN EL MISMO

INTRODUCCIÓN

Las dos unidades anteriores están dedicadas a moneda y crédito. En relación a la primera, investigamos los distintos niveles de profundización temática y la articulación metodológica entre los distintos libros de *El Capital* y, con respecto al segundo, desarrollamos las relaciones cuantitativas posibles entre ganancia empresarial e interés, partes componentes de la ganancia global, tomando como marco de referencia las distintas fases del ciclo capitalista. En esta unidad, completaremos ambos análisis; por una parte, desarrollaremos los aspectos del crédito en tanto comercial y bancario, y su incidencia global sobre el ciclo y el proceso de reproducción social del capital. Por la otra, particularizaremos sobre las distintas fases del ciclo y los movimientos que, en cada una de ellas, tienen las variables más importantes.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LA UNIDAD

El estudiante será capaz de:

- Analizar los diversos aspectos del crédito en tanto comercial y bancario: la génesis de cada uno de ellos y sus características particulares.
- Explicar en qué condiciones lo que el banquero pone a disposición del prestatario es dinero o capital.
- Explicitar las diferencias entre dinero y capital y el mecanismo circulatorio de ambos.
- Poner de manifiesto el proceso a partir del cual se genera capital ficticio.
- Relacionar el movimiento de las variables más importantes en el transcurso del ciclo.
- Analizar las relaciones generales entre capital dinero y capital real.

GUÍA DE ESTUDIO

El alumno deberá tener presente, en la lectura del texto, los siguientes puntos:

- El proceso de constitución del dinero-crédito, verdadera base del sistema crediticio.
- El proceso de transformación del comerciante en dinero de simple operador técnico en cobros y pagos, a prestar y tomar en préstamo como negocio específico suyo.
- Las posibles garantías y formas del crédito bancario.
- El proceso de valorización del capital dinero, como contrapartida de la desvalorización del capital real.
- Forma dinero de la renta y forma dinero del capital: distintos movimientos de ambas órbitas de circulación en prosperidad y crisis.
- La capitalización como mecanismo generador de capital ficticio. La apariencia de su doble modo de existencia en tanto valor capital acciones y capital real.
- La relación general entre reproducción, crédito bancario y crédito comercial.

NOTAS DE LECTURA

Cuando hablábamos de las funciones del dinero mencionamos a la de ser medio de pago como la base del sistema crediticio (libro I, Vol. I, Cap. III, apartado 3-b). Nos encontramos nuevamente con dicha función al analizar el aspecto comercial del crédito, aquél que se otorgan los sujetos del proceso reproductivo, generando entre ellos una relación acreedores y deudores, circulando mercancías sin equivalente general sino a través de simples promesas de pago. Paulatinamente, éstas se autonomizan de la causa que les da origen y son siempre transferibles por medio del endoso: surge así el dinero comercial, verdadero fundamento del crédito.

La otra forma del crédito, en tanto crédito bancario, tiene que ver con el comercio de dinero y con la función de dar y tomar a préstamo como función específica de una institución particular: el banco. Ambos aspectos del crédito se presentan indisolublemente vinculados; como dice Marx: “Los adelantos que se hacen unos a otros los industriales y comerciantes entre sí se amalgaman con los anticipos en dinero que les efectúan los banqueros y prestamistas de dinero” (libro III, Vol. VII, sección V, Cap. XXX, p. 623). El banco desempeña el rol de centralizador de capital dinero y la ganancia bancaria surge a partir de las diferencias de tasas de interés entre lo que recibe a préstamo y lo que concede.

El capital con que opera el banco está compuesto de oro y billetes, además de títulos públicos, acciones, letras comerciales, etc. La mayor parte de este capital bancario es capital ficticio, es decir, papeles que no representan mas que derechos acumulados sobre los resultados de la producción futura y cuya magnitud real de valor o no representa capital alguno como puede ser el caso de los títulos de la deuda pública, o tiene un movimiento propio, distinto del capital real al cual representa, como en el caso de las acciones.

Ahora bien, este capital ficticio aparenta tener un doble modo de existencia: como valor

capital de la acción respectiva y como capital realmente invertido en la producción. En realidad sólo existe bajo esta última forma, en tanto capital real, opuesto al capital ficticio que surge de la transformación en mercancías de aquellos valores, dotados de movimiento propio; su valor comercial adquiere una determinación distinta de su valor nominal, sin que se modifique el valor de aquel capital real. En consecuencia, tal como lo afirma Marx: “En la medida en que la desvalorización o aumento de valor de estos títulos sea independiente del movimiento del valor del capital real que representan, la riqueza de una nación es exactamente de la misma magnitud tanto antes como después de la desvalorización o del aumento de su valor” (libro III, Vol. VII, sección V, Cap. XXIX, p. 603).

Para terminar, presentaremos una síntesis general del movimiento de algunas variables en dos de las fases del ciclo, en donde incluiremos también el movimiento y valorización del capital ficticio.

PROSPERIDAD

- Escala determinada de reproducción tendiendo a su incremento.
- Extensión del sistema crediticio en sus dos aspectos: comercial y bancario.
- Extensión relativa del capital industrial bajo el influjo de una tasa de ganancia estable.
- Bajo tipo de interés coincidente con la disminución de la necesidad de dinero como medio de pago.
- Aumento de los salarios y rentas de los capitalistas, crecimiento de la órbita circulatoria de la forma dinero de la renta.
- Disminución de las masas de capital que circulan en la producción y el comercio dada la fluidez del sistema de crédito.
- Aumento del precio de los títulos y valores en razón inversa al tipo de interés.
- Dada la fluidez de los negocios, el capital mercantil representa potencialmente capital dinero.

CRISIS

En un periodo de crisis, caracterizado en general como una interrupción violenta del proceso de reproducción, las variables anteriormente mencionadas observan el siguiente comportamiento:

- paralización global del sistema crediticio.
- crecimiento de la tasa de interés ligado al incremento de la necesidad del dinero como medio de pago.
- caída de la cuota de ganancia, desvalorización del capital productivo y del capital mercantil como contrapartida de la valorización del capital dinero.
- desvalorización del capital ficticio al capitalizar a una tasa de interés mayor un igual o incluso menor rendimiento. Este proceso se agrava ante el alza de oferta de títulos y valores dada la necesidad de dinero como medio de pago.
- disminución de los salarios y rentas de los capitalistas y, por consiguiente,

disminución de la circulación de la forma dinero de la renta. Como contrapartida, aumento de las masas de capital en circulación, producto de la paralización del sistema de crédito.

- en general, sobreproducción, sobreacumulación, sobreabundancia de capital industrial.

Planteamos prosperidad y crisis como fases antagónicas del ciclo, lo que no excluye la existencia de fases intermedias caracterizadas, a su vez, por un movimiento particular de las variables a las cuales hicimos referencia (ver libro III, Vol. VII, sección V, Cap. XXX, pp. 624 y 628).

CUESTIONARIO

- ¿En qué se asienta el crédito comercial?
- ¿Qué entiende Ud. por dinero comercial? ¿Cuáles son sus funciones?
- ¿Qué tipo de fondos constituyen el capital bancario?
- Explique cómo se conforma la ganancia bancaria.
- ¿Qué elementos marcan la diferencia entre anticipo de dinero y anticipo de capital dinero?
- ¿Qué se entiende por capital ficticio y qué consecuencias trae el ser éste una parte importante del capital bancario?
- Explique el mecanismo por el cual el valor comercial de un título o acción puede diferir del valor nominal del mismo.
- Analice el comportamiento de la cuota de interés en las diversas fases del ciclo industrial y su incidencia sobre el valor comercial de los títulos y acciones a través de la capitalización.
- Compare las órbitas circulatorias del dinero y del capital dinero, de las rentas y del capital.

BIBLIOGRAFÍA

Nota aclaratoria: la base principal de la presente unidad la constituye el capítulo XXX de esta sección V del tercer libro. No obstante, se incorporan otros elementos de capítulos anteriores de esta misma sección, que se señalarán en detalle y que el maestro o tutor podrá ampliar a criterio.

Cap. XXV, pp. 511-512 hasta finalizar el primer párrafo.

Ídem, pp. 514-516 hasta el final del primer párrafo de la 517.

Cap. XXVI, pp. 550-552, la interpolación de F. Engels completa.

Cap. XXVIII, pp. 571-579.

Cap. XXIX, pp. 597-603.

Cap. XXXII, pp. 651-667 hasta el primer párrafo.

UNIDAD No. 4

GENERALIDADES SOBRE LA RENTA DE LA TIERRA

INTRODUCCIÓN

Son dos las cuestiones fundamentales que en esta unidad trataremos de profundizar. En primer lugar, insistiremos sobre el problema metodológico, intentando explicar la renta de la tierra como forma particular de la plusvalía producida por el capital, en el contexto del estudio de las categorías aparentes, en el estudio del movimiento del capital como un todo. Lo anterior implica, a su vez referencias a los desarrollos teóricos del pensamiento clásico, en particular la evolución del pensamiento de D. Ricardo. En segundo término, dejaremos sentados los elementos generales que nos permitirán, en las unidades siguientes, profundizar el estudio de las diversas formas posibles de la renta, en tanto renta diferencial (en sus diversas modalidades) y renta absoluta.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LA UNIDAD

El estudiante será capaz de:

- Explicitar los supuestos fundamentales de los que parte Marx para el tratamiento del problema.
- Ubicar la categoría renta de la tierra en el contexto del estudio del movimiento del capital como un todo.
- Explicar el proceso a través del cual se determina el precio de la tierra y la relación que éste mantiene con la tasa de interés.
- Analizar las vinculaciones de la doble formulación de la teoría de la renta en Ricardo, con la necesidad de una teoría del valor.

GUÍA DE ESTUDIO

El alumno deberá tener presente, en la lectura del texto, los siguientes puntos:

- La doble versión de la teoría ricardiana de la renta: del supuesto de homogeneidad física hasta la necesidad de una teoría del valor de cambio. La relación general valor de cambio-ganancia-renta de la tierra.
- El concepto general de renta de la tierra en Marx. Su diferencia con el interés, la ganancia y el salario.
- El mecanismo de la capitalización como determinante del precio de la tierra, a partir de un ingreso periódico y de la tasa de interés vigente.
- El concepto de las formas particulares de la renta: renta diferencial y absoluta.

NOTAS DE LECTURA

La versión smithiana de la magnitud del valor de cambio tiene que ver con una teoría de los componentes. En el estadio rudo y primitivo de la sociedad, el único componente es el valor del trabajo, el salario, mientras que en el periodo posterior a la acumulación de las tierras y fondos, los componentes se amplían: salarios, ganancias y rentas son ahora los elementos en que se descomponen cada mercancía individual y el producto social total. Es éste el marco en el cual presenta A. Smith su teoría de la renta; el resultado final será el siguiente:

- 1) No consigue salir del círculo vicioso en el cual está envuelta al determinar el valor de cambio por valores de cambio que le son preexistentes en tanto “tasas naturales” de los diversos componentes;
- 2) La teoría de los componentes como punto de partida lo obliga a asumir la renta como componente necesario del precio de las mercancías;
- 3) La indeterminación de la magnitud de la tasa natural de ganancia será causa de la indeterminación de la renta.

Los avances fundamentales de Ricardo en relación al problema que nos ocupa, tienen que ver con dos de los déficits de la posición de Smith. En primer lugar, la evolución de su pensamiento (de su primer artículo *Granos* en 1815 hasta las tres ediciones de los *Principios de economía política y tributación*), gira alrededor de la necesidad de la determinación de la magnitud de la cuota de ganancia, aspecto que resuelve en principio con el supuesto de la homogeneidad física insumo-producto, pero que en respuesta al planteamiento de Malthus elimina y, posteriormente, con el reconocimiento de la necesidad de una teoría del valor de cambio, aspecto que se convertirá en el punto de partida de los *Principios* (ver Ricardo, Cap. I). El segundo elemento importante de la posición de Ricardo tiene que ver con el desarrollo que hace de la renta diferencial, y la determinación de la renta como elemento no necesariamente componente del precio (ver Ricardo, Cap. II, p. 59). Seguirá, sin embargo, ignorando la renta absoluta.

Este cambio de la posición de Ricardo a través de su obra redimensiona la cuestión metodológica en Marx. Éste comienza, como ya tuvimos oportunidad de ver, con las categorías más generales y abstractas del proceso de producción capitalista (valor, plusvalía, acumulación, etc.), para luego recién analizar las formas concretas que surgen del movimiento contradictorio del capital. Una de éstas es la renta de la tierra que, como parte especial y específica de la plusvalía, sólo puede explicarse a partir de explicar las condiciones generales de existencia de la plusvalía y de la ganancia en general (Marx, sección VI, Cap. XXXVII, p. 591, F.C.E.). Lo característico de la renta, por el contrario, y lo que en particular es necesario desarrollar sobre ella, es cómo, bajo el supuesto de desarrollo del carácter mercantil capitalista de la producción agrícola, se consolida la capacidad de la propiedad territorial para apropiarse de porciones crecientes de la plusvalía producida. Sus condiciones generales de existencia están ya explicadas desde el momento que explicamos la existencia de la plusvalía; de lo que aquí se trata es de determinar sus condiciones particulares en el marco global de distribución del producto social total.

Un último aspecto importante se vincula con el conjunto de supuestos apuntados por Marx en este capítulo XXXVII, que se explican a partir de la necesidad de estudiar el fenómeno en su forma pura. Podríamos sintetizarlos así:

- a) Dominio absoluto de la producción capitalista, lo que implica a su vez suponer libre movilidad de capitales, tendencia a la nivelación de la cuota media de

ganancia, etc.

- b) Investiga la inversión de capital, en la agricultura, en la materia vegetal básica de la que vive un país [europeo]: el trigo. De todos modos las leyes son aplicables a otras esferas de inversión que tengan que ver con la existencia de la propiedad territorial, por ejemplo, la minería.
- c) Son tres ahora las clases fundamentales que aparecen en el análisis: obreros asalariados, capitalistas industriales y terratenientes.
- d) Diferencia la renta del interés que pueda el terrateniente cobrar por el uso que el arrendatario haga de capital fijo adherido de manera permanente a la tierra como desmontes, obras de irrigación, etc.
- e) Trata la renta en su forma pura, es decir, al margen de porciones del salario y de la ganancia que por circunstancias concretas, puedan integrar parte de ella.

CUESTIONARIO

- ¿Qué elementos supone el considerar al régimen capitalista de producción extendido al conjunto de la producción social?
- ¿Qué sectores sociales de clase se conforman a partir de la introducción de la categoría renta de la tierra?
- ¿Qué diferencias existen entre la renta y el interés cobrado por el terrateniente en virtud de capital fijo adherido a la tierra?
- ¿Qué es renta de la tierra?
- ¿Cómo se determina el precio de la tierra? ¿Qué relación mantiene éste con la tasa de interés vigente?
- ¿Qué elementos explican la confusión sobre diversas formas de la renta correspondientes a distintos niveles de desarrollo de la producción social?
- ¿Por qué razón la valorización de la propiedad territorial tiene que ver con el desarrollo del trabajo social y no con el esfuerzo personal de quien la posee?
- Desarrolle la evolución del pensamiento de Ricardo sobre la renta de la tierra, la ganancia y el valor de cambio. Saque las conclusiones referidas al ordenamiento metodológico de Marx.

BIBLIOGRAFÍA

Carlos Marx, *El Capital*, Cap. XXXVII, Ed. F.C.E., México, 1975.

Carlo Benetti, *Valor y distribución*, Cap. I, (mimeo).

UNIDAD No. 5

LA RENTA DIFERENCIAL: DIVERSAS MODALIDADES

INTRODUCCIÓN

En esta unidad, trataremos de profundizar los elementos desarrollados en la anterior en relación a la categoría renta de la tierra, deteniéndonos en el estudio de la renta diferencial y sus dos formas de presentarse: como renta diferencial I y renta diferencial II, y en ésta, sus tres casos principales y sus nueve variantes. El interrogante principal a develar se expresa en: cómo, sin transgredir las leyes generales de la producción capitalista, expuestas por Marx, y los supuestos metodológicos con que se inicia el estudio de la renta, la ganancia extraordinaria se convierte en renta del suelo.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LA UNIDAD

El estudiante será capaz de:

- Señalar las características generales de la renta diferencial.
- Explicitar las particularidades de la primera forma de la renta diferencial.
- Analizar la segunda forma de la renta diferencial.
- Poner de manifiesto las diferencias entre la renta diferencial I y la II.
- Definir las posibles combinaciones de los distintos niveles de los precios de producción con diversos grados de productividad.

GUÍA DE ESTUDIO

El alumno deberá tener presente, en la lectura del texto, los siguientes puntos:

- Las distintas formas de manifestación de la renta diferencial.
- Los mecanismos de conformación del falso valor social de los productos agrícolas.
- Los distintos casos que puede presentar la renta diferencial II.
- El mecanismo de conformación del valor comercial de los productos agrícolas.

NOTAS DE LECTURA

De acuerdo a las condiciones del análisis presentado en la unidad anterior se supone que aquellas mercancías que generan renta del suelo se venden según sus precios de producción y que las inversiones en dichas ramas generan la ganancia media; “Cabe, entonces, preguntarse cómo, partiendo de este supuesto, puede desarrollarse una renta del suelo o, lo que es lo mismo, cómo puede convertirse en renta del suelo una parte de la ganancia y, por tanto, ir a parar a manos de los terratenientes una parte del precio de las mercancías” (C. Marx, tomo III, Cap. XXXVIII, p. 596, F.C.E.).

Marx contesta esto, suponiendo que la mayoría de las fábricas de una rama dada se ponen en movimiento con máquinas de vapor, y la menor parte con saltos de agua naturales; el costo de producción de las primeras asciende a 100 y, dado que la ganancia media es del 15%, el precio de producción por mercancía será de 115. Por otra parte, el precio de las empresas que utilizan los saltos de agua naturales es de 90, por consiguiente su precio individual de producción será de 103. Y, como las fábricas que utilizan energía

hidráulica tienen una participación mínima dentro de la masa global de mercancías producidas y demandadas socialmente, el precio de producción de mercado estará regulado por las condiciones de producción de las fábricas que utilizan las máquinas de vapor. Esto significa que los capitalistas que emplean los saltos de agua naturales se apropian de una ganancia extraordinaria.

Ahora bien, dado que los saltos de agua son propiedad de los terratenientes, la ganancia extraordinaria generada por la inversión del arrendatario pasará a manos de aquél en forma de renta. “Los términos del problema no cambiarían por el hecho de que el capitalista se apropiase del salto de agua. En este caso, percibiría la ganancia extraordinaria no como capitalista, sino como propietario del salto, y precisamente porque este excedente no provendría de su capital mismo, sino de su poder de disposición sobre una fuerza natural, separable de su capital, monopolizable y limitada en cuanto a su volumen, este excedente se convertiría en renta del suelo.” (C. Marx, tomo III, sección VI, Cap. XXXVIII, p. 601, F.C.E.).

A propósito del carácter de la renta del suelo aquí estudiada se pueden expresar las siguientes conclusiones:

- a) Ésta es una renta diferencial, puesto que se forma por la diferencia entre el precio de producción comercial y el precio individual de producción de aquel capital a cuya disposición se halla la fuerza de la naturaleza;
- b) La renta diferencial del suelo toma cuerpo dada la mayor productividad de los capitales invertidos en condiciones favorables, en relación a aquellas que no gozan de la productividad extra posibilitada por la naturaleza;
- c) “la fuerza natural no es la fuente de la ganancia extraordinaria, sino simplemente la base natural de ella, por ser la base natural de una productividad excepcionalmente alta del trabajo” (C. Marx, tomo III, sección VI, Cap. XXXVIII, p. 602);
- d) La propiedad sobre la tierra no es el motivo del surgimiento de la ganancia extraordinaria, sino la causa de su transformación en renta del suelo.

Habiéndose señalado los aspectos generales de la renta diferencial, es importante analizar ahora las dos formas en que se manifiesta aquella, o sea, como renta diferencial I y como renta diferencial II.

La renta diferencial I tiene su base en las distintas fertilidades y ubicación que poseen las tierras en las cuales los capitalistas invierten; “es evidente... que estas dos causas distintas de esta renta diferencial, la fertilidad y la situación, pueden actuar en sentido opuesto, una tierra puede estar muy bien situada y ser muy poco fértil y viceversa” (C. Marx, tomo III, sección VI, Cap. XXXIX, p. 605, F.C.E.). Por otra parte, no es posible que todos los capitalistas inviertan en tierras de mayor o igual fertilidad natural o ubicación, dada la cantidad limitada de las mismas.

Esto último, sumado al creciente incremento de la demanda de materias primas, hace necesaria la inversión en tierras de menor fertilidad natural y, como consecuencia, de inferior productividad. Para que estas tierras posibiliten la apropiación de la ganancia media, el precio de producción de sus productos tendrá que regular el precio de producción de mercado; permite así, el surgimiento de una ganancia extraordinaria en las tierras de mayor fertilidad y su posterior transformación en renta apropiada por los terratenientes.

En relación a la renta diferencial II, tenemos que ésta puede no sólo ser el resultado de la distinta productividad a base de diferente fertilidad natural de las tierras, sino también se puede generar sobre la premisa de sucesivas inversiones en una misma parcela de tierra dando lugar a productividades distintas. Aquí, la ganancia extraordinaria en un principio es apropiada por los capitalistas arrendatarios, dependiendo siempre de la extensión del contrato de arriendo. Esto último explica la tendencia de los propietarios territoriales a intentar concluir contratos de arriendo sometidos a revisión anual y, por el contrario, la lucha de los arrendatarios por acuerdos prolongados.

[Salto, falta la página 36 en el original]

de la renta diferencial II, recurrir al resumen que F. Engels presenta en las pp. 661-674 del Cap. XLIII.

UNIDAD No. 6

RENTA ABSOLUTA. PRECIO DE LA TIERRA

INTRODUCCIÓN

En la unidad anterior analizamos lo referente a la renta diferencial, en sus diversas modalidades y variantes. El supuesto fundamental era que las tierras peores, aquellas que producen en peores condiciones y que determinan a su vez el precio comercial regulador de mercado, no producen renta. En esta unidad, demostraremos la vigencia de la ley de la renta diferencial al margen de la exactitud o inexactitud de dicho supuesto pero, además, nuestro problema fundamental girará en torno a la manera como la propiedad territorial se convierte en traba a la inversión de capital, en la medida en que no se le reconozca una renta, y de qué manera la propiedad territorial crea en este caso la renta, la renta absoluta.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LA UNIDAD

El estudiante será capaz de:

- Relacionar las modalidades fundamentales de la renta de la tierra en tanto renta diferencial y absoluta.
- Explicar las razones por las cuales la ley de la renta diferencial no depende de la existencia de tierras peores no productoras de renta.
- Analizar el papel distinto que juega la propiedad territorial en ambos tipos de renta.
- Conceptualizar la renta absoluta, relacionando las categorías de valor, precio de producción y composición orgánica en la producción agrícola.
- Analizar la extensión de la renta diferencial agrícola donde quiera que exista renta (renta de solares y renta de minas).

- Explicar las posibles variaciones del precio de la tierra prescindiendo de la competencia, de la especulación y de la pequeña propiedad territorial.

GUÍA DE ESTUDIO

El alumno deberá tener presente, en la lectura del texto, los siguientes puntos:

- La propiedad territorial como traba a la inversión del capital por parte del arrendatario.
- Los casos fortuitos de supresión de hecho de la propiedad territorial.
- La propiedad territorial como creadora de la renta en el caso de la renta absoluta.
- Las condiciones sociales de producción, que explicarían la renta absoluta como un sobrante de valor por sobre el precio de producción del producto agrícola.
- La variación del precio de la tierra sin que suba la renta subiendo ésta y las posibles combinaciones alternativas.

NOTAS DE LECTURA

Al analizar la renta diferencial, veremos que la tierra de peor calidad no produce renta y que, en esas condiciones, solamente valoriza el capital del arrendatario en la medida de la cuota general de ganancia. Determina así, sobre la base del precio de costo y de la tasa media de ganancia, el precio comercial regulador del producto agrícola respectivo en el mercado. Si se asume este supuesto (supuesto, por otra parte, simplificador, en el caso del análisis de la renta diferencial) deberíamos pensar en la eliminación de la propiedad territorial, ya que inmediatamente nos surge la siguiente duda: si la tierra de peor calidad no produce renta y, por consiguiente, no valoriza la propiedad territorial, ¿se debe necesariamente pensar que el terrateniente cede gratuitamente para su explotación dicha tierra al arrendatario? De ser así, se habría eliminado la propiedad territorial porque aún en las tierras de peor calidad sigue subsistiendo como traba. Como dice Marx, “la propiedad territorial es esa potencia extraña y esa barrera que se levanta ante el capital deseoso de invertirse en la tierra o, si se quiere, es el terrateniente el que se interpone así ante el capitalista” (C. Marx, tomo III, sección VI, Cap. XLV, p. 707, F.C.E.).

La hipótesis que establecerá Marx, y que le permitirá explicar la renta absoluta, será que la producción agrícola posee en promedio una composición orgánica menor que la media social y que, en esas condiciones, el precio de producción agrícola es menor que el valor producido. La renta absoluta será aquella porción de dicho valor excedentario que va a parar a manos de la propiedad territorial. Es obvio que, desaparecida la hipótesis, desaparece también dicha forma de renta (C. Marx, tomo III, sección VI, Cap. XLV, p. 705, F.C.E.). Los productos agrícolas se venden así a un precio de monopolio, no porque su precio sea superior a su valor, sino porque el mismo es superior a su precio de producción. La traba impuesta por la propiedad territorial en sustracción de una porción de valor al juego de compensación en la tendencia a la nivelación de la cuota media de ganancia. De ninguna manera se afecta así la ley de la renta diferencial: si antes era el precio comercial (P) el precio regulador, ahora será el precio ($P + r$) (precio de costo más cuota de ganancia media más renta absoluta) y las rentas diferenciales se elevarán en los correspondientes múltiplos de r .

Con referencia ahora al precio de la tierra, en la unidad anterior (ver, en este paquete, la Unidad No. 4), veíamos el procedimiento general de su determinación. Se capitalizaba la renta a la tasa de interés vigente y eso nos determinaba el capital que se encontraba por detrás de aquel ingreso periódico. Las variaciones del precio de la tierra pueden obedecer a múltiples causas pero, como conclusión general, podemos afirmar lo siguiente: no todo aumento del precio de la tierra implica aumento de la renta (ej. disminución de la tasa de interés) y los incrementos de ésta que suponen siempre una subida del precio de la tierra (suponiendo una tasa de interés constante), no determinan siempre un encarecimiento del producto agrícola (ej. cuando, manteniéndose la magnitud del capital invertido en las tierras antiguas, se pongan en cultivo tierras de mejor calidad o cuando se incrementa la masa de capital invertido en la explotación de la tierra, aún manteniéndose invariable el rendimiento relativo).

CUESTIONARIO

- ¿Qué es renta de la tierra, renta diferencial y renta absoluta?
- ¿Cuál es la hipótesis que está por detrás de la determinación de la renta como absoluta?
- ¿Cuál es la dimensión cuantitativa de la renta absoluta y cuáles son sus límites o márgenes?
- ¿Por qué afirmamos que, en el caso de la renta absoluta, la propiedad la crea directamente?
- ¿La ley de la renta diferencial agrícola es aplicable a otras esferas de inversión? ¿Cuáles? ¿Por qué?
- ¿La eliminación del supuesto de que las tierras peores no producen renta, afecta en algún sentido la ley de la renta diferencial?
- ¿Por qué razón varía el precio de la tierra al variar la cuota de interés vigente?
- ¿Por qué varía el precio de la tierra al variar la renta?
- ¿Puede la renta variar sin que se altere el precio de los productos agrícolas? Enumere algunos ejemplos.
- Sintetice una conclusión general sobre la variación del precio de la tierra, la variación de la renta y del precio del producto agrícola.

BIBLIOGRAFÍA

Carlos Marx, *El Capital*, tomo III, sección VI, Caps. XLV, XLVI, Ed. F.C.E., México, 1975.

UNIDAD No. 7

CONSIDERACIONES HISTÓRICAS SOBRE LA RENTA DE LA TIERRA

INTRODUCCIÓN

Desarrollaremos en esta unidad un último aspecto del análisis de la renta del suelo. Sabemos que ésta es un remanente sobre la ganancia media, mecanismo que distribuye la plusvalía social total producida según las magnitudes relativas de los capitales. Es obvio que, para hablar de renta en el sentido moderno, es necesario suponer la existencia de la cuota media de ganancia lo que a su vez implica reconocer un cierto grado de desarrollo del mismo modo producción capitalista. Existieron, sin embargo, otras formas de renta, que se correspondieron con diversas fases de desarrollo del proceso social de la producción y que representan antecedentes históricos fundamentales para la comprensión de la renta en el contexto de las relaciones sociales capitalistas de producción. Estos antecedentes históricos son los que en esta unidad trataremos de analizar.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LA UNIDAD

El estudiante será capaz de:

- Presentar la renta del suelo en su forma más simple en tanto renta en trabajo.
- Explicar las características generales y particulares de la renta en productos. A su vez, la relación entre renta-trabajo y renta-producto.
- Analizar las condiciones históricas que posibilitan la transformación de la renta en productos en renta-dinero. Explicar, a su vez, las características de ésta.
- Explicitar las formas de transición de los antiguos tipos de renta a la moderna renta capitalista del suelo.
- Exponer las similitudes y diferencias entre las formas de renta analizadas en la presente unidad.

GUÍA DE ESTUDIO

El alumno deberá tener presente, en la lectura del texto, los siguientes puntos:

- Las dificultades que plantea el análisis de la renta del suelo.
- El carácter específico del dominio y servidumbre que implica la renta en trabajo.
- La identificación de la renta como forma económica única con la totalidad del producto sobrante.
- Las condiciones o límites naturales de la renta o producto sobrante.
- Las razones por las cuales tanto la renta-trabajo como la renta-producto suponen la existencia de una economía natural.
- Las razones por las cuales la renta en dinero supone un desarrollo considerable del comercio y de la circulación monetaria en general.
- El régimen de aparcería y la propiedad parcelaria de los campesinos como formas transicionales de las formas primitivas de renta hacia la renta capitalista.

NOTAS DE LECTURA

Ya en un capítulo anterior de esta misma sección (tomo III, Cap. XXXV, p. 590) Marx había advertido, entre los errores comunes al analizar la renta de la tierra, la identificación formal que se hace entre formas de renta que corresponden a diversos estadios del desarrollo de la producción social. El elemento común que permite tal analogía formal es el hecho de que la renta siempre implica valorización de la propiedad territorial, mientras que la diferencia fundamental pasa por la forma particular, históricamente determinada, a través de la cual dicha propiedad se valoriza.

En el caso de la renta en trabajo, el productor directo se halla en propiedad del conjunto de los elementos objetivos del proceso de producción, necesarios para producir sus propios medios de subsistencia; puede así efectuar su trabajo agrícola, combinándolo con industria rural accesoria, atendiendo al mantenimiento de él y de su familia. En este caso, sólo una coacción extraeconómica puede explicarnos la existencia de trabajo sobrante en favor de un terrateniente, coacción que se traduce en relaciones de señorío y servidumbre. Aquí, la renta se identifica con la totalidad del producto sobrante, del trabajo excedente rendido por el siervo al señor.

La renta en productos, que sigue siendo la única forma a través de la cual se expresa el trabajo y el producto sobrante, presenta, sin embargo, en relación a la renta-trabajo, una diferencia importante: el trabajo del productor directo para sí y el efectuado para el terrateniente no son actividades separadas en el espacio y en el tiempo. Ambos se efectúan bajo responsabilidad exclusiva del productor directo en el lapso de su propia jornada.

Tanto la renta-trabajo como la renta-producto suponen dos elementos comunes centrales:

- 1) Se desarrollan en regímenes de economía natural, en donde la transformación de mercancías en dinero es un hecho social aislado y esporádico, y
- 2) Todavía la industria rural doméstica se presenta fusionada con el trabajo agrícola.

Por el contrario, la renta-dinero implica otro estadio del desarrollo de la producción social. En primer lugar, el productor directo debe pagar al terrateniente no ya el producto sino su precio; en consecuencia, una parte importante de su producción debe transformarse en dinero, lo que supone producción mercantil, producción para el mercado. En segundo lugar, se desarrolla, en consecuencia, el comercio, la industria urbana y la circulación monetaria en general. En tercer lugar, se consolida la base objetiva para la destrucción de la industria doméstica rural y se favorece el surgimiento de una clase de jornaleros desposeídos.

La aparición del arrendatario capitalista, como dice Marx, “viene a desgarrar todas las relaciones nacidas del antiguo régimen de producción rural” (C. Marx, tomo III, sección VI, Cap. XLVII, p. 740, F.C.E.). Progresivamente, la renta deja de ser la forma normal del trabajo sobrante para dejar su lugar a la ganancia, forma transmutada de la plusvalía. La renta no representará más que una forma particular de ésta. El capital, en definitiva, ha sometido a su dominio al propio trabajo agrícola.

CUESTIONARIO

- ¿Qué relación existe entre los propietarios de las condiciones de producción y el

productor directo en el caso de la renta trabajo?

- ¿Cuáles son los límites naturales del trabajo o producto sobrante?
- ¿Qué tipo de razones explican la existencia de renta trabajo?
- ¿Es posible para el productor directo crear un monto excedente bajo las condiciones de renta-trabajo o renta-producto?
- ¿Qué diferencias y similitudes existen entre la renta en trabajo y la renta en producto, y entre éstas y la renta en dinero?
- ¿Qué causas explican la vinculación existente entre estos tipos de renta (trabajo y producto) y los estadios sociales estacionarios que menciona Marx?
- Para la consolidación de las relaciones de producción capitalista, ¿qué importancia tiene la introducción de la renta-dinero?
- Explique las razones por las cuales el régimen de aparcería y la propiedad parcelaria de los campesinos representan formas transicionales.
- ¿Qué razones históricas explican la destrucción de la propiedad libre campesina?
- ¿Entra la tierra, como monto de valor, en el precio de producción del producto?
¿En qué casos?

BIBLIOGRAFÍA

Carlos Marx, El Capital, Tomo III, Sección VI, Cap. XLVII, Ed. F.C.E México 1975.

UNIDAD No. 8

LOS INGRESOS Y SUS FUENTES: ANÁLISIS DE LA FÓRMULA TRINITARIA

INTRODUCCIÓN

Con el análisis de la renta de la tierra en sus diversas formas y modalidades completamos el estudio de la distribución al interior de la clase capitalista. El valor o precio de producción determinado globalmente está compuesto ahora de:

- a) C: monto de valor que representa el capital constante desgastado y transferido al producto mercantil;
- b) V: partida de valor que representa el capital invertido en salarios y que es reproducido al interior del proceso de producción;
- c) P: que representa el trabajo sobrante total y que se expresa, como hemos tenido ocasión de analizar, en formas autónomas (beneficio empresarial, interés y renta territorial), cuyas respectivas magnitudes se determinan por distintas leyes.

En esta unidad, discutiremos la relación entre estas formas autónomas en que se expresa el trabajo sobrante social y sus fuentes respectivas y veremos cómo, a través de lo que se ha dado en llamar fórmula trinitaria (capital-interés, tierra-renta y trabajo-salario), se

consuma la mixtificación del régimen capitalista de producción. Pero además investigaremos la razón por la cual estas formas, resultados del desdoblamiento del valor de las mercancías, reaparecen siempre como premisas de la formación del mismo como si el valor fuera el simple resultado de la suma de salario, ganancia y renta, y no éstas, simples formas de manifestación de aquél.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LA UNIDAD

El estudiante será capaz de:

- Analizar los supuestos de la llamada fórmula trinitaria, explicitando, a la vez, el carácter del capital, la propiedad territorial y el trabajo asalariado, en tanto formas sociales históricamente determinadas.
- Cuestionar el dogma smithiano de que todo el valor social se resuelve en salario, beneficios y rentas.
- Poner de manifiesto la manera como la competencia consolida la apariencia del salario, la ganancia y la renta como formas autónomas sustantivadas frente al producto del valor, y a éste como el resultado de la suma de aquellas.
- Analizar las vinculaciones entre relaciones sociales de producción y relaciones de distribución.

GUÍA DE ESTUDIO

El alumno deberá tener presente, en la lectura del texto, los siguientes puntos:

- Las diferencias y similitudes que existen en la fórmula trinitaria entre las fuentes y los productos de cada una de ellas.
- La superposición de las condiciones materiales de producción con sus formas históricas determinadas.
- La magnitud de la plusvalía como límite máximo de la suma de las partes en las cuales puede dividirse.
- La importancia de la contabilidad del capital constante en el valor del producto mercantil producido.
- El trabajo social y la magnitud del valor como magnitudes independientes de las formas transmutadas de ganancia y renta.
- Las distintas maneras de concebir las relaciones de distribución.
- Las razones explicitadas por Marx con referencia a la manera como el proceso competitivo consuma la fetichización del régimen capitalista de producción.

NOTAS DE LECTURA

A través de la fórmula trinitaria se consuma el proceso de fetichización de la producción capitalista. Se superponen, con ella, diversos aspectos, entre los cuales podemos mencionar:

- a) Se colocan en un mismo nivel condiciones técnicas del proceso de trabajo con formas sociales históricamente determinadas, cuando se afirma que las fuentes son tierra, trabajo y capital.
- b) Los frutos de cada una de estas fuentes aparecen como consecuencias naturales, como simples resultados técnicos.
- c) Los medios de producción son por naturaleza capital, la tierra es por naturaleza propiedad territorial y el trabajo es por esencia trabajo asalariado.
- d) A través de la expresión tierra-renta del suelo se establece una relación entre dos elementos incommensurables: el valor de uso tierra y el valor de cambio renta del suelo.
- e) Con la expresión capital-interés, desaparece la ganancia como móvil y categoría determinante del proceso de producción capitalista, pero además desaparece todo eslabón intermedio entre el capital como relación social y su resultado, el interés.
- f) Finalmente, con la fórmula trabajo-salario desaparece totalmente el concepto de valor y solamente queda el de precio del trabajo, con lo que el origen del excedente se oscurece al aparecer el salario como retribución por la totalidad del trabajo del obrero.

Pero existe un elemento más y sumamente importante, que Marx reivindica para la polémica en el capítulo XLIX y que se vincula con la llamada fórmula trinitaria: nos referimos a la contabilidad del desgaste del capital constante y al cuestionamiento del famoso dogma smithiano acerca de que el valor de cambio de las mercancías debe descomponerse en salarios, ganancia y renta, principio que, como el mismo Marx afirma, puede expresarse también diciéndose que “el consumidor tiene que pagar en última instancia el valor íntegro del producto total; o bien sosteniendo que la circulación de dinero entre productores y consumidores tiene que ser, en última instancia, igual a la circulación de dinero entre los mismos productores” (C. Marx, tomo III, sección VII, Cap. XLIX, p. 779, F.C.E.). Por detrás de tal afirmación está presente la no comprensión de la naturaleza del capital constante y consecuentemente del capital variable y, con ambos, en tanto categorías del proceso de producción como proceso de valorización, la no comprensión del carácter de la plusvalía y, con ello, el desconocimiento de la misma base de la producción capitalista. Desaparece la explotación capitalista y la producción se convierte en una asociación armónica de intereses donde cada factor de la producción cobra de acuerdo a su propia contribución.

CUESTIONARIO

- ¿Qué categorías vincula, en tanto fuentes y productos, la fórmula trinitaria?
- ¿Qué cuestionamiento es posible realizar a la relación tierra-renta del suelo?
- ¿Qué significado tiene afirmar al capital como una relación social?
- ¿Cuál es el carácter fetichista de la relación capital-interés?
- ¿Qué significa el trabajo asalariado como forma social e histórica del trabajo?
- ¿Qué supuestos están por detrás del desconocimiento del capital constante como

una partida de valor constitutiva del valor total de las mercancías?

- ¿Qué relación mantiene la contabilidad del capital constante con el doble carácter del trabajo?
- ¿Qué razones explican la consolidación por parte de la competencia de las formas autónomas como elementos constitutivos preexistentes al valor?
- ¿De qué manera las relaciones de producción determinan en última instancia las relaciones de distribución?
- ¿Por qué razones Marx consideró a la competencia como fuera del marco de los objetivos de *El Capital*?

BIBLIOGRAFÍA

Carlos Marx, *El Capital*, tomo III, sección VII, Caps. XLVIII, L y LI, Ed. F.C.E., México, 1975.

¹ Carlos Marx, *Introducción a la Crítica de la Economía Política*, p. 259, Ed. Cultura Popular, México, 1974.

² “Capital en general” en el sentido en que lo utiliza Roman Rosdolsky en *Génesis y estructura de El Capital de Marx*, Ed. Siglo XXI, México 1978.

³ Carlos Marx, *Introducción a la Crítica de la Economía Política*, p. 258, Ed. de Cultura Popular, México 1974.

⁴ Ídem p. 259.